INFORME DE ACTIVIDADES *CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.	IDECUT – 163 -2023		
Contratista:	Liseth Esmeralda Molina Murcia		
Objeto Contractual:	**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**		
Documento de identidad:	1068952644		
Plazo de ejecución del contrato:	(7) MESES		
Fecha de inicio:	01/03/2023	**Fecha de terminación:**	30/09/2023
Informe de actividades No:	INFORME A PRESENTAR N° 2		
Período de informe:	01/03/2023 HASTA EL 31/03/2023		

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se realizó la convocatoria por medio de imagen compartida por idecut en las redes sociales. Anuncios publicitarios en emisora municipal, la señorita Rudy Díaz asesora territorial nos acompañó en una reunión convocada por el director de cultura con el fin de organizar espacios y grupos de trabajo, quedo el siguiente cronograma:

Población	**Días**	**Hora 2 x grupo**	**Actividades** **Tiempo de desarrollo**
INFANTIL : **Sede Chaquira** **Sede Alto de mesa.**	**MIERCOLES**	8:00 AM . 10 :00 AM 11 :00 AM - 1:00PM	**Manejo corporal** 20 minutos **Manejo de espacio** 20 minutos **Técnica vocal** 20 minutos **Pausa** 5 minutos **Actuación** 50 minutos

Adolescentes **Adulto mayor discapacidad** Vereda Sucre	**JUEVES** **JUEVES** **SABADOS**	5 :00 PM A 8 :00 PM 3:00 PM A 5:00 PM 2:00PM A 5:00 PM	**Refrigerio** 5 minutos.

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se conformó 2 grupos infantiles con un total de 30 niños y niñas entre edades de 4 años a 12 años. En el casco rural. Se trabajara en sedes escolares. 1 grupo de adolescentes en casco urbano cuenta con 20 participantes. Casa de la cultura. 1 grupo de adulto mayor discapacidad en el urbano con 10 integrantes. ancianito Un grupo de adultos y niños vereda Sucre que cuenta con 15 participantes.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se proyecta que en estos meses de ejecución se desarrollara la siguiente propuesta: **Objetivo general:** ✓ Crear y potenciar una escuela de formación que trabaje de una manera disciplinada y rigurosa con el fin de fortalecer el oficio teatral en nuestra provincia y en nuestro departamento. **Objetivo específico:** • Lograr actores para el futuro de Cundinamarca	

- Fortalecer las aptitudes artísticas de los aprendices, con el fin de que puedan organizar y definir su proyecto de vida
- Encontrar a esos artistas que en un futuro se van a dedicar de manera profesional al arte escénico

Esta propuesta es un trabajo de talleres de teatro con una variada gama de vivencias y experiencias con las cuales se realizaran distintas actividades que involucren a toda la población, realizando según las necesidades en el transcurso del año, practicas, buscando hacer partícipes a los niños de la sede rural. Grupo adulto mayor y nuestros jóvenes.

Estas actividades se desarrollaran los días miércoles, jueves y viernes en diferentes horarios

METAS

Reconocer el campo de trabajo que este en buena condición física Con diferentes actividades motivar a los estudiantes a estimar el arte.

- Taller de integración
- Taller de expresión corporal
- Taller de respiración
- Taller de movimientos
- Taller de expresión mímica
- Taller de creatividad
- Taller de expresión plástica

- En el transcurso de este periodo tendremos a los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores con un conocimiento del teatro bueno para empezar a montar obras teatrales.
- Que el estudiante aprenda a través de los sentidos, se dice que entre más sentidos intervengan en el proceso de enseñanza- aprendizaje más fácil se logra la aprehensión de los conocimientos y rápidamente se establece la interacción entre el sujeto y el medio ambiente.

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Quedo destinado 5 grupos de teatro Carmen de Carupa distribuidos de la siguiente manera:

RURAL 2 GRUPOS
INFATIL Sedes escolares.

URBANO: 2 GRUPOS

1 ADOLESCENTES
2 ADULTO MAYOR DISCAPACIDAD

VEREDA SUCRE :
POBLACIÓN MIXTA.

Se cuenta con 30 estudiantes entre las edades de 4 a 12 años

Con jóvenes de 12 a 17 años. Total 20. Adulto mayor personas entre 50 a 70 años. Total 10. Adultos entre edades de 20 a 35 años. Total 15 Para un total de participantes de teatro en el municipio 75 personas.

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Este mes de marzo se entrega los formatos de la siguiente manera : Informes administrativos: Cuenta de cobro pdf Informe de actividades word Planilla parafiscales pdf Formato de seguimiento. Pdf Estos se deben subir a la carpeta de drive compartida por el coordinador RICHAR. INFORMES PEDAGOGICOS: Informe pedagógico Propuesta Formato de asistencias. Pantallazo de cobertura poblacional Acta de compromiso por el municipio. En un solo pdf al correo Arturo.alvarez@cundinamarca.gov.co	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En la elaboración de los cortometrajes y obras de teatro se han venido descubriendo los diversos talentos y gustos por cada uno de los alumnos, a partir de ahí se han logrado aprovechar sus habilidades como punto de partida para el desarrollo de los personajes. Durante el periodo de ejecución y conforme a la obligación estipulada en el contrato se realizaron actividades lúdicas, talleres, aeróbicos, danza y actuación vinculando toda esta diversidad, hace necesaria una educación en valores como la tolerancia, el respeto a los demás (independientemente de sus características físicas, intelectuales o sensoriales, así como el fomento de unos hábitos y habilidades sociales que fomenten la buena convivencia entre todos. El trabajo a través del teatro y	

el juego dramático, atiende de forma global las diferentes dimensiones del niño o adulto puesto que con las obras de teatro que realizamos trabajamos tanto el desarrollo motriz, el cognitivo, el estético, el socio afectivo y el expresivo. Mediante el teatro el alumnado se mueve, baila, aprende que hay turnos de habla para comunicar, se habitúa a escuchar a quien habla, memoriza fragmentos de texto, realiza creaciones plásticas para hacer decorados y disfraces, se esfuerza por pronunciar correctamente, por hablar delante del público y vencer la timidez.

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se mantiene una comunicación aserciba, directa, vía whassap con los participantes en cada grupo se organizó un grupo en el cual nos hemos venido comunicando con los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y adulto mayor en este de adulto la señora Aurora Rojas es quien nos tiene informado de ellos y organizamos las clases.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
De una manera activa y dinámica la escuela de teatro ha hecho presencia con su trabajo frente al municipio dando a conocer el espacio tan valioso e importante que brinda el IDECUT mediante el teatro, recibiendo el apoyo de la administración municipal.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En este mes de febrero a marzo se realizaron las siguientes obras cómicas y drama con los diferentes grupos. https://youtu.be/Pzo-5RMMY10 https://youtu.be/eocv4MYYzHE https://youtu.be/xaL6cIytJd0 https://youtu.be/2fPXVKj-vLI	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se participó activamente en los encuentros vía virtual convocados por la asesora territorial y nuestro maestro Arturo, son talleres donde se socializo gran trabajo en el arte de forma muy cordial con respeto y se comparten experiencias vividas, estrategias de trabajo, se muestra algunas puestas en escenas fue maravilloso poder mostrar y observar gran talento de nuestras comunidades

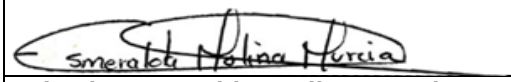
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	

OBSERVACIONES:

ANEXOS:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO
2. CUENTA DE COBRO No. 2
3. PLANILLA PARAFISCALES 1052861993
4. INFORME MENSUAL No. 2

FIRMA DEL CONTRATISTA:



Liseth Esmeralda Molina Murcia

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	30	03	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **01/03/2023 A 30/03/2023**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **Liseth Esmeralda Molina Murcia**







